



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024



# 1. Estrategia de Contraloría Ciudadana

## I. Antecedentes

En el año 2016 se implementó la figura de Enlace Institucional dentro del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, cumpliendo desde un inicio con la responsabilidad de asesorar, integrar, supervisar e informar los avances y resultados a las autoridades competentes en apego a la normatividad aplicable. Para ese mismo ejercicio en Conalep Veracruz se lograron constituir diez Comités de Contraloría Ciudadana, lo que dio pauta para que en el año 2017 se registraran dos comités más.

En el año 2019 se gestionó la renovación de doce Comités de Contraloría Ciudadana además de uno de nueva creación correspondiente al Plantel 320 de Vega de Alatorre, a quienes se les brindó la capacitación oportuna, por lo que en ejercicio de sus funciones fueron aplicadas, en cuatro ocasiones, cédulas de vigilancia de trámites o servicios, dándoles seguimiento a las solicitudes, sugerencias, peticiones, quejas o en su caso denuncias, que en ellas se desprendieron, atendiendo inmediatamente cada una de estas.

Para el ejercicio del 2020, haciendo frente a la crisis global generada por la pandemia que se derivó de la propagación del Virus SARS-COV2 (COVID19), en el Colegio, se tomaron las medidas preventivas necesarias, dictadas por diversas autoridades federales y estatales, poniendo así en resguardo a la población estudiantil, al personal docente y administrativo, salvaguardando la salud de cada uno de ellos, lo que impactó notoriamente en los resultados previstos para este ejercicio, no alcanzando con éxito algunas de las metas proyectadas, sin embargo, se mantuvo una estrecha comunicación con los Comités de Contraloría Ciudadana que integran a esta Institución, priorizando siempre la participación ciudadana, además de que se les dio atención oportuna a las solicitudes realizadas por la comunidad que alberga a Conalep Veracruz.

El periodo del 2021 se tuvo el reto de hacer frente a los obstáculos que desencadenó la pandemia provocada por la COVID19, creando de tal modo, métodos idóneos para el fomento de la participación ciudadana ante tal situación, dando pie a la implementación de procedimientos virtuales para la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana y aplicación de Cédulas de Vigilancia bajo esta modalidad, creando satisfactoriamente un total de 9 Comités en distintos Planteles del Colegio.

En el 2022 fue un año de adaptación debido al regreso a las actividades académicas de manera normal, lo que ha producido que los avances sean lentos, debido a las consecuencias que dejó la pandemia del SARS COV 2 (Covid 19), tanto académicas como administrativas, es por ello que el Colegio ha sumado esfuerzos para que todas las unidades administrativas, siguieran estando en condiciones óptimas para el momento del regreso a la nueva normalidad, sin embargo existen áreas de oportunidad que ahora al regreso de actividades, gracias a los Comités de Contraloría Ciudadana serán aún más fáciles de detectar y sobre todo de prevenir. Cabe mencionar que por cambios administrativos del enlace de Contraloría Ciudadana de la Dirección General fue complicado terminar



el año y concluir al 100% el programa de trabajo, ya que se quedaron actividades pendientes de realizar, sobre todo de los primeros 9 meses del año.

Para el año 2023 se trabajó de manera coordinada con la Contraloría General para poder sacar el rezago de las solicitudes que quedaron pendientes del 2022, mismas que quedaron atendidas para mitad del año. Y para el 2023 se han cerrado atendiendo las solicitudes en su totalidad. En el mes de octubre, se renovaron los 15 comités de Contraloría Ciudadana mismos que quedaran vigentes hasta el 2025.

## II. Áreas ejecutoras de la Contraloría Ciudadana.

El CONALEP Veracruz opera el Programa Presupuestario denominado CCD.L.E.039.B Educación Profesional Técnica Bachiller. Contando con 15 planteles distribuidos a lo largo del Estado de Veracruz, mismos que se renovaron en el mes octubre de 2023, estos son:

Plantel	Comité de Contraloría Ciudadana Conformadas
057 Veracruz I	Sí
058 Don Juan Osorio López	Sí
103 Potrero	Sí
104 Juan Díaz Covarrubias	Sí
122 Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	Sí
144 Veracruz II	Sí
162 Manuel Rivera Cambas	Sí
165 Lic. Jesús Reyes Heróles	Sí
177 Poza Rica	Sí
201 Guillermo Figueroa Cárdenas	Sí
244 Manuel Maples Arce	Sí
252 Orizaba	Sí
320 Vega de Alatorre	Sí
337 Álamo	Sí
338 Córdoba	Sí

Ante esto para el 2024 no es necesario realizar ninguna renovación de comités.

## III. Promoción de la Contraloría Ciudadana.

Se utilizarán las herramientas a las cuales se tienen acceso dentro del Colegio, las cuales serán:

- a) Multimedia: A través de publicaciones en la página oficial de internet y redes sociales del Colegio.

- b) Interpersonales: Llevando a cabo el número de reuniones informativas necesarias mediante videoconferencias o respetando los protocolos pertinentes, utilizando este mismo método, se realizarán las capacitaciones previstas y demás tertulias.

Con la implementación de estos dispositivos de comunicación se alcanzará una mayor cercanía con los ciudadanos, promoviendo así su interés para participar en esta dinámica. Cabe señalar que durante la veda electoral quedará prohibido publicar en cualquier plataforma digital del Colegio.

#### IV. Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana.

En el presente ejercicio no se conformarán comités debido a que todas las áreas cuentan con comités vigentes hasta el año 2025.

#### V. Capacitación a Comités de Contraloría Ciudadana.

Se llevará a cabo una capacitación de reforzamiento en el segundo semestre del año (octubre) de manera virtual a todos los comités, por parte del Enlace de Contraloría Ciudadana de la Dirección General. Dicha campaña se pretende realizar en compañía y apoyo de autoridades de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, Órgano Interno de Control en el Conalep Veracruz y autoridades escolares de los diversos Planteles. Para ello el enlace Institucional de Contraloría Ciudadana del Colegio enviará una solicitud vía correo electrónico a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional. A su vez y en uso de los mismos medios previstos se realizarán las asesorías requeridas para fortalecer a los Comités y así desempeñen un mejor trabajo.

#### VI. Entrega de folios de registro y acreditación

No se tiene programado entrega de folios y acreditación este año debido a que no se constituirán Comités.

#### VII. Operatividad de Comités de Contraloría Ciudadana.

A la fecha se cuenta con 15 comités constituidos en todos y cada uno de los planteles.

Plantel	Facha de Constitución de Comité	Fecha de conclusión de Comité
057 Veracruz I	11 de octubre de 2023	11 de octubre de 2025
058 Don Juan Osorio López	18 de octubre de 2023	18 de octubre de 2025
103 Potrero	5 de octubre de 2023	5 de octubre de 2025
104 Juan Díaz Covarrubias	4 de octubre de 2023	4 de octubre de 2025
122 Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	12 de octubre de 2023	12 de octubre de 2025
144 Veracruz II	19 de octubre de 2023	19 de octubre de 2025
162 Manuel Rivera Cambas	9 de octubre de 2023	9 de octubre de 2025



<b>165 Lic. Jesús Reyes Heróles</b>	29 de septiembre de 2023	29 de septiembre de 2025
<b>177 Poza Rica</b>	11 de octubre de 2023	11 de octubre de 2025
<b>201 Guillermo Figueroa Cárdenas</b>	5 de octubre de 2023	5 de octubre de 2025
<b>244 Manuel Maples Arce</b>	10 de octubre de 2023	10 de octubre de 2025
<b>252 Orizaba</b>	16 de octubre de 2023	16 de octubre de 2025
<b>320 Vega de Alatorre</b>	11 de octubre de 2023	11 de octubre de 2025
<b>337 Álamo</b>	17 de octubre de 2023	17 de octubre de 2025
<b>338 Córdoba</b>	20 de octubre de 2023	20 de octubre de 2025

Para la recolección y apertura de cédulas se cuenta con una plataforma digital. Misma que nos permite la revisión de todas y cada una de las cédulas. Al cierre del ejercicio pasado, esta plataforma nos permitió quedar al 100% de la revisión de cédulas en cada uno de los 15 planteles. Esta plataforma nos va a permitir continuar con las aperturas garantizando una efectividad del 100% en el 2024.

#### **VIII. Apertura de sobres que contienen Cédulas de vigilancia.**

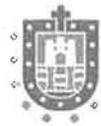
Se convoca mediante correo electrónico al Órgano Interno de Control con 5 días de anticipación, turnando copia del correo a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana. Para este ejercicio se proponen nueve aperturas, en las cuales de manera presencial se revisarán las cédulas digitales, asentando los resultados en el formato FR-12 Acta de apertura de sobres y recabando las firmas correspondientes en un plazo no mayor a diez días hábiles posterior al acto de apertura.

#### **IX. Registro de solicitudes y percepción ciudadana.**

Se realizará el análisis respectivo de las Cédulas de Vigilancia aplicadas para determinar el número de solicitudes que resulten de las mismas. Para tales efectos, el concentrado electrónico que contenga el detalle de las solicitudes detectadas en dicho acto, se asentará en el formato FR-13-Detalle de solicitudes en acto de apertura, así mismo las evaluaciones de percepción de calidad manifestada por la ciudadanía referente a los servicios recibidos, se asentarán en el formato FR-14-Detalle de evaluaciones de percepción de calidad. Dichos formatos requisitados se turnarán al Órgano Interno de Control para su revisión y validación mediante correo electrónico y por la misma vía el Enlace Institucional recibirá los reportes validados para remitirlos de igual manera a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de sobres.

#### **X. Atención de solicitudes.**

En apego a lo establecido por el artículo 15, fracción XVI de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, se turnarán las solicitudes, que provengan del análisis que se haya realizado de manera colegiada, a cada área administrativa interna que por cuestión de competencia les corresponda atender, y poder así dar una solución y/o trámite respectivo a lo planteado en cada una de las Cédulas de Vigilancia. Para la conclusión de las



solicitudes clasificadas como peticiones se informará al comité la respuesta del área responsable de la atención, en el caso de los reconocimientos y sugerencias se darán por concluidas en el momento en que se canalice al área correspondiente y para las quejas se darán por concluidas en el momento que el Órgano Interno de Control informe la improcedencia del escrito o se concluya el procedimiento administrativo en relación a la queja. El resumen de solicitudes concluidas se informará a los Planteles, para a su vez hagan de conocimiento al comité respectivo. Con el resultado de estas acciones se formulará y remitirá el formato FR-15 Seguimiento a Solicitudes a más tardar el último día de cada mes, previa revisión y validación del OIC.

## XI. Verificación a la operación de los Comités.

Se llevarán a cabo 2 revisiones por parte del enlace de Contraloría Ciudadana en el CONALEP a los comités en los meses de mayo y octubre, las cuales se llevarán a cabo de manera virtual, eligiendo por zonas a los comités. Y una presencial que se hará al plantel Xalapa en el mes de diciembre y en cada una se registrará a través del formato FR-16 Verificación del funcionamiento de Comités, Verificando los siguientes aspectos principalmente.

- Desarrollo de la Convocatoria y Constitución del Comité.
- Capacitación a los integrantes.
- Información, documentos y apoyos recibidos para el desarrollo de las actividades del Comité.
- Entrega de registro del Comité y acreditaciones de cada integrante.
- Atención recibida por parte del Ente en caso de dudas o problemáticas surgidas durante el desarrollo de actividades del Comité.

## XII. Reuniones de seguimiento al Programa Anual de Trabajo.

Se llevarán a cabo un total de 9 reuniones de seguimiento al PAT, se convocará 10 días hábiles antes de la reunión, vía correo electrónico, a la Subdirección de Desarrollo Administración y Participación Ciudadana, Órgano Interno de Control en el Colegio y el Enlace Institucional de este Organismo en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2024.

El objetivo de las reuniones es conocer los avances cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de las acciones implementadas en función de los tiempos de ejecución establecidos, así como plantear soluciones y acuerdos a las problemáticas y desviaciones a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo.

Lo anterior se hará mediante la elaboración de la minuta de trabajo, utilizando el formato FR-17-Minuta de seguimiento al PAT, la cual debe enviarse para revisión y firma de los participantes en un lapso que no exceda de 10 días hábiles posteriores a la ejecución de la reunión de seguimiento.



### XIII. Elaboración de informes y reportes.

El Enlace de Contraloría Ciudadana del Colegio reportará de manera trimestral los avances de las actividades de operación y verificación de la Contraloría Ciudadana, establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2024, de la siguiente manera: en los primeros 5 días hábiles posteriores al trimestre que se reporta correspondientes a los meses de abril, julio y octubre y el cuarto reporte trimestral se remitirá en los primeros 5 días hábiles del mes de enero del 2025. Para lo anterior se utilizará el formato FR-18-Reporte trimestral y se enviará al Órgano Interno de Control para su revisión y validación, haciendo uso de las evidencias presentadas por el Enlace Institucional del Colegio, plasmando la firma del Titular o Encargado en el documento, para finalmente remitirlo mediante oficio a la SDAYPC en un plazo no mayor de diez días hábiles siguientes al trimestre que se valida.

El Enlace del Colegio remitirá un Informe Anual de resultados durante los primeros cinco días hábiles del mes de enero del 2025, al Órgano Interno de Control para su validación.

El OIC validará la información contenida en el Informe Anual, plasmando la firma del Titular o Encargado en el documento, y lo remitirá a la SDAYPC a más tardar en fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco.

Atentamente

**Salvador Alejandro Gamboa Lladó**

Enlace Institucional de los Comités de Contraloría Ciudadana del Colegio de Educación Profesional  
Técnica del Estado de Veracruz

